

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

DE GIRONA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de S. Martín, 8, segundo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores medio real línea. Los no suscritores un real. Comunicados; precios convencionales y pago anticipado. Insértese o no, no se devolverá ningún original.
RECLAMOS. Los suscritores un real línea. Los no suscritores dos reales.

AÑO II.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Miércoles 1. de Marzo de 1882.

SE PUBLICA

Miércoles, Viernes y Domingos. NÚM. 144.

NUESTRA DENUNCIA.

Estaba reservado para la época en que el jefe del partido constitucional D. Práxedes Mateo Sagasta estuviera al frente del Gobierno de la Nación, para que pudiéramos alcanzar el que un funcionario público, ó sea un administrador principal de correos, con preferencias, por el estilo de Calderón Collantes, de tener dos naturalezas, se permitiera denunciar ante el juzgado de primera instancia un suelto de nuestra publicación en el que nos quejábamos de una falta cometida con respecto al retardo en la circulación de una carta.

Hemos dicho que pretende ese funcionario público tener dos naturalezas, porque el Administrador principal de Correos de la provincia de Gerona, es D. Joaquín Ruiz Blanch; y D. Joaquín Ruiz Blanch, administrador principal de correos, es el director y propietario como el se titula del periódico *La Lucha*; y con esto queda dicho la estrañeza que nos ha causado, y creemos causará a nuestros lectores, el que un funcionario público, un administrador principal de correos, un D. Joaquín Ruiz Blanch, que como director—propietario, ha escrito según las épocas—suelos y artículos, que no solamente denunciaban faltas como las que nosotros hemos denunciado, sino que faltaba con ellos al principio de autoridad desprestigiando de un modo altamente inconveniente á las personas que ejercían aquel cargo; extrañamos repetimos que se haya vuelto tan pulcro, tan celoso, y sea tan delicada su epidermis de funcionario público, que por un simple suelto en el que consignábamos una verdad, que oportunamente probaremos,

se haya creído herido hasta el extremo de llevarnos ante el tribunal sin tan siquiera parar mientes en que el compañerismo exigía otro modo de proceder, eligiendo otros terrenos que el que ha elegido; y mucho más, cuando debía tener presente que no hemos sido nosotros solos los que hemos producido quejas por faltas que demuestran claramente que no hay la debida exactitud en el servicio que le está encomendado.

Pero ya que sin duda por aquello de que quien es tu enemigo? el Sr. Ruiz Blanch, nuestro compañero en la prensa—ha creído digno el denunciarnos, lo dejamos á la consideración del público y de nuestros colegas de toda España el juzgarle, pues nosotros estamos perfectamente tranquilos y dispuestos á probar en el terreno, á que nos ha llamado, que lo que dijimos es la pura verdad, y que como compañero en la prensa, desde hoy solo nos merece nuestro mas altivo desprecio.

LAS VERDADES AMARGAS.

Nuestro ilustrado colega *El Demócrata* en un artículo inserto en su número del domingo, artículo que ha merecido los honores de la denuncia, nos cita á propósito del fondo de la cuestión que en aquel se trataba.

Nosotros á fuer de leales amigos y compañeros, no nos parece justo permanecer silenciosos, y no aclarar el asunto por mas que al hacerlo tengamos que decir verdades que amarguen.

Es indudable que en la cuestión de elección de habilitado de los profesores de instrucción primaria de los distritos de Gerona y Sta. Coloma de Farnés que tuvo lugar el día 17 de Noviembre último pasado, nuestro amigo y compañero D. Antonio Coll alcanzaba mayoría de votos en am-

bos distritos, según así demostró el señor Inspector de Escuelas al entregarse los documentos que probaban fehacientemente la elección indicada. Y que esta es la estricta verdad, no cabe dudarlo pues la afirman además del interesado, las dos personas que le acompañaron para hacer la entrega de los mencionados documentos que consistían en dos diferentes pliegos, uno de los cuales, al correspondiente al distrito de Gerona, iban continuadas las firmas de sesenta profesores y á mas cosidas al mismo treinta y siete papeletas que contenían las mismas sesenta firmas ó sean sesenta votos á favor del señor Coll; y en el otro pliego, ó sea el correspondiente al distrito de Santa Coloma de Farnés, continuaban veinte y dos firmas de otros tantos profesores y á mas, unidos al mencionado pliego diez y siete papeletas que arrojaban veinte y tres votos á favor del señor Coll.

Hay que tomar en cuenta además que algunos profesores remitiéron directamente al señor Inspector de Escuelas la papeleta en la que se consignaba el voto á favor del señor Coll, circunstancia que ante las dos personas que acompañaban al interesado, confirmó el predicho Inspector. Con lo cual queda también consignado que á mas de los sesenta y de los veinte y tres votos que arrojaban los documentos presentados, había que aumentar algunos otros procedentes de las papeletas que directamente habían sido remitidas al Inspector.

No debemos omitir que antes de ser entregados los documentos á que nos venimos refiriendo, al señor Inspector, las mismas personas habían hecho ver al señor Gobernador Civil de la provincia aquellos documentos y este les había indicado que debían entregarlos al mencionado Inspector.

Componiéndose el total de profesores del distrito de Gerona de ciento y obteniendo el señor Coll mas de sesenta votos creemos que nadie podrá negarnos que suya era la mayoría; y componiéndose el total de profesores del distrito de Santa Coloma de Farnés, de cuarenta y tres y

habiendo obtenido el señor Coll mas de veinte y tres votos, nadie tampoco podrá negarnos que suya era la mayoría.

Prescindiendo ahora de otros detalles que no apreciamos para el caso, manifestaremos que no obstante al cabo de tres meses menos dos días no es el Sr. Coll el que obtuvo la mayoría, sino D. Ramon Illa, según de ella nos entera una circular inserta en el *Boletín Oficial* correspondiente al día quince del que rije, firmada por el señor Gobernador.

El como esto haya podido suceder es cuestión que debemos sujetar á un grande estudio, toda vez que no nos es posible comprender á la simple vista la mutación tan repentina. Lejos de si podemos hacer notar es que según nos ha manifestado el interesado señor Coll, á mas de que no aparecen ahora en el expediente las papeletas de votación que hemos mencionado, y si solo los pliegos, éb se propone poder probar en su tiempo y lugar que muchos—si no todos—los votos obtenidos por el Sr. Illa lo han sido muy posteriormente á finir el plazo de los quince días marcados en la convocatoria; á cuyo efecto ha dirigido una instancia razonada al señor Gobernador civil de la provincia en la persuasión de que dicha autoridad ciñéndose al estricto cumplimiento de sus deberes, y demostrando la rectitud de la autoridad que representa, tratará de que se haga toda la luz posible para venir en conocimiento de la verdad, que no puede ser otra, que la de que el Sr. Coll obtuvo la mayoría de votos necesaria para ser él, y no el Sr. Illa el habilitado de los profesores de instrucción primaria de los distritos de Gerona y Sta. Coloma de Farnés.

Nos hemos abstenido á propósito de hacer comentarios, por que esperamos para hacerlos el que este asunto sea resuelto, en una ú otra forma, por la autoridad á quien ha acudido el Sr. Coll; y por eso es que nos hemos circunscrito á relatar los hechos tal como son y con solo el objeto de corresponder cortesmente á la cita de nuestro apreciable colega *El Demócrata*.

Sentiremos pues que la nueva relacion de los hechos puedan mortificar á algunas personas, pero vean ellas que no será nuestra la culpa, ni de nuestra intencion, sino que si les mortifica será tan solo por aquello de que *las verdades amargan*.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 26 de Febrero de 1882.
Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.
Cumpliendo el acuerdo tomado en la reunion que tuvieron los individuos del gabinete la víspera de marchar el rey á Sanlúcar de Barrameda, ayer citó el Sr. Sagasta á sus compañeros de gabinete para celebrar Consejo.

Poco despues de la una de la tarde se hallaban en la Presidencia los señores Sagasta, Martinez Campos y Alonso Martinez; pero el Consejo no dió principio hasta despues de las dos por haberse retrasado un tanto los demás consejeros responsables que en Madrid se encuentran.

El Sr. Camacho, que no fué de los primeros en acudir al Consejo, estuvo sin embargo, menos de una hora en el despacho del Sr. Sagasta, alegando para retirarse tan pronto asuntos urgentes que reclamaban en otra parte su presencia.

Creese que la cuestion que atraia el interés del señor ministro de Hacienda era la de las negociaciones del arreglo de la deuda exterior, muy adelantadas y ofreciendo un término satisfactorio, segun dicen los ministeriales; pero nos aseguran que el señor Camacho no estuvo despues del Consejo en la secretaría de Hacienda, lo cual nos permite creer que no eran asuntos oficiales los que llamaban su atencion en aquellos momentos.

El señor ministro de la Gobernacion leyó las bases de su proyectada ley de diputaciones provinciales, cuya parte más importante—abstraccion hecha de las condiciones del sufragio—se refiere á la organizacion de dichas corporaciones y á la manera de ser de las comisiones permanentes.

Lo esencial, respecto á este último punto es—segun nuestros informes—que por el proyecto del señor Gonzalez sino desaparecen en absoluto las expresadas comisiones, quedan casi anuladas porque se les arrebatan muchas de las facultades que gozan actualmente.

Las bases fueron aprobadas en términos generales sin que recayera acuerdo definitivo, porque hasta el próximo Consejo no completará su pensamiento el ministro de la Gobernacion llevando el articulado del proyecto.

No falta quien, asegura que en el Consejo de ayer se habló tambien de la fecha en que hayan de reanudarse las sesiones de Cortes, añadiendo que el gobierno resolvió anticiparla en

algunos dias, fijándola para los inmediatos al regreso del rey.

Consideramos verosímil la noticia, pero no la garantizamos por completo.

Ayer tarde estuvo en el ministerio de Fomento el rector de la Universidad, Sr. Pisa Pajares, para interesar al Sr. Albareda en favor de la viuda é hijos del Sr. Moreno Nieto.

El ministro, con una elevacion de sentimientos digna de aplauso y con sentida palabra, encargó al Sr. Pisa Pajares que manifestase á la respetable señora del ilustre finado su profundo pesar por la aficcion que la acongojaba y su firme propósito de servirla como ministro y como particular en cuanto crea que pueda complacerla.

El señor ministro de la Gobernacion estuvo ayer largo rato conferenciando por telégrafo con el gobernador civil de Valencia.

No sabemos que en aquella capital ocurra nada extraordinario, á no ser que la cuestion del subsidio presente nuevas dificultades.—X.

CACHOS.

El Cronista asegura que el partido conservador no arroja leña al fuego de las pasiones, y que solo defiende el derecho, que es la garantía de los pueblos.

—Pero hay derecho y derechos, y el colega no nos dice cual de ellos defienden sus amigos, aunque suponemos será el derecho conservador.

—Y estos son otros Lopez, es decir, otros derechos.

Sobre la cuestion del Sindicato madrileño.

El Constitucional de Madrid, opina que el Sindicato ha debido seguir otro camino que el emprendido, y no traspasar los límites de la legalidad, obediendo sin duda á fines particulares de los interesados.

Lo mismo opinamos nosotros.

La Península dice por su parte lo siguiente:

«Apelen los industriales quejosos á exponer la razon desde su punto y atentos al respecto de la ley y de la autoridad, y se evitarán serios disgustos y pérdidas que no podrán reparar».

Tambien estamos conformes con el atinado consejo del colega.

—Dentro de la legalidad todo cuanto sea procedente, fuera de ella, nada.

En cuanto á los periódicos conservadores á lo Cánovas que no hacen más que hechar leña al fuego, mientras se quejan hipócritamente de que no hay libertad para escribir, deseáramos contestasen francamente á las siguientes preguntas:

1.ª Acurrir la cuestion del Sindicato madrileño mandando ellos, hubiesen sido desde el principio tan bené-

volos con los síndicos como el actual gobierno?

De los periódicos de oposicion que hubiesen dicho la centésima parte de lo que ellos vienen diciendo contra el gobierno y sus procedimientos, cuantos quedarían á estas horas sin denunciar y siquiera en pié?

Seguramente que ninguno.
Porque una cosa es predicar y otra dar trigo.

Y el trigo canovista ya lo conoce la prensa más que bastante.
Y sobrante.

Sobre la dimision del Alcalde de Gerona.

El Eco de la Provincia, conservador-liberal.

«Nuestro primer Alcalde, Don Martin Coll ha hecho dimision del cargo fundándole en su mal estado de salud.

Lo que nosotros extrañamos es que el Sr. Coll haya podido resistir por tanto tiempo cargo tan pesado como comprometido, atrayéndose enemistades que podría muy bien haberse evitado si no hubiera aceptado cargo que sabía muy bien que no era para su carácter ni su modo de ser, ni ménos para su nunca desmentida contrariedad á la farsa y á los farsantes de cuyas ordenes ha estado sin darse á ello».

La Lucha, órgano de los Fabrilistas, á quienes y á su patron debió el nombramiento de Alcalde el Sr. Coll y Lliura, instigando su sucesivo sistema de tira y afloja, nada dice acerca de su dimision.

Por no comprometerse.

El Demócrata, posibilista, se limita á hacer constar que al darse lectura, en la última sesión del Ayuntamiento, de la dimision del cargo de concejal del Sr. Coll y Lliura, cayó esta como una bomba en el campo concejil, causando en el mismo gran desconcierto.

EL CONSTITUCIONAL:

Considerado el Sr. Coll y Lliura como particular, que lo es muy apreciable, le felicitamos por su dimision, sintiendo tan solo por él que no la hubiese presentado mucho antes.

Considerado el Sr. Coll y Lliura en su calidad de Alcalde, como nada ha hecho en pro ni en contra de los intereses generales de la ciudad, que sepamos, y casi nada atendió las quejas y observaciones de la prensa, sobre los mil y un abusos que se cometen en Gerona diariamente, su dimision ni nos alegra ni apena.

Nota:—El Sr. Coll y Lliura, conservador, debió su nombramiento de Alcalde al constitucional Sr. Gonzalez actual Ministro de la Gobernacion.

Apéndice á la Romería.

El Siglo Enturo para probar que la romería no tenia caracter político

inserta la siguiente por demás curiosa carta.

«Londres 18 de Enero de 1882.
«Querido Necedal: Grande satisfaccion me produjo el pensamiento de la romería española apenas llegó á mi noticia.

«Pero desde mi nuevo destierro acabo de ver que se quiera dar á esta manifestacion católica una significacion esclusivamente política.

«Sin reparar los que tal intentan que así no conseguirían probar otra cosa sino que los verdaderos católicos en España no pueden menos de estar abrazados á una bandera determinada.

«Mi deseo, como católico y como español, hubiese sido el de ir en persona á la cabeza de esa gran demostracion religiosa y nacional; sin embargo, consideraciones de orden superior me imponen un nuevo sacrificio; el de abstenerme.

«La seguiré con el corazon, pero sin figurar en ella.

«No quiero dar con mi presencia carácter político á esta profesion de fé. No quiero comprometer ni á los romeros españoles ni á la santa Sede, que con demasiadas dificultades está ya en pugna.

«Además, por el momento y en las circunstancias actuales, mi dignidad y el honor de mi nombre me vedan pisar el territorio italiano.

«Os felito desde el fondo de mi alma á tí y á todos los iniciadores del pensamiento, y os acompaño en espíritu hasta el último límite á donde pueda llegar sin comprometeros.

«Guárdete Dios, como lo desea tu afectísimo—Carlos».

De cuya carta resulta, entre otras cosas, que si D. Carlos no hubiese ido á la cabeza de la Romería hubiese por lo menos asistido á ella; en igual forma que asistía á las batallas.

En espíritu.

Parece segun se dice, que reina no poca intranquilidad entre la mayoría de nuestros ediles respecto de la persona que resultará elegida para ocupar la presidencia del Ayuntamiento.

No les dé cuidado á los señores que á conservador ido conservador venido.

Y por si alguno de ellos cree en la realidad de cuanto se aparece en sueños le diremos como esta noche pasaba soñando con los señores concejales y barajando sus nombres para ver cual podría resultar agraciado con la vara de Alcalde, nos apareció en letras tamaño como puños el siguiente:

AGROSTICO.

Or Ueig.

Romant.

Qui Zlana.

Re Ola.

Serr y t.

Vi 7-a.

Ramon Aidal.

Jul 1-a.

Sab Orit.

Si Cart.

S y las.

Ca Nés.

Barri Os.

Mas Zaguer.

CRONICA GENERAL.

Quando nos proponíamos ocuparnos de alguno de los conceptos del artículo publicado por El Demócrata, bajo el título de «El Demócrata y el señor Gobernador» recibimos el siguiente oficio de la Promotoria fiscal del Juzgado de primera instancia de esta ciudad.

«Habiendo presentado con esta fecha querrela criminal contra el autor del artículo que con el epígrafe «El Demócrata y el señor Gobernador» se insertó en el número 47 del periódico El Demócrata, que se publicó en esta ciudad en el día de ayer, me apresuro á ponerlo en conocimiento de V. á los efectos oportunos.—Dios guarde á V. muchos años.—Gerona 27 de Febrero de 1882.—Fernando Meana.—Sr. Director del periódico EL CONSTITUCIONAL.»

En su vista solo nos resta manifestar á nuestro apreciable colega El Demócrata que sentimos vivamente su percance y le deseamos la más libre de las absoluciones.

—Hemos oído el rumor de que va á ser trasladado el Secretario de este Gobierno civil.

Ignoramos el fundamento que puede tener tal rumor que consideramos cuando menos prematuro, ya que, pendiente aun el arreglo de algunos gobiernos de provincia entre los cuales, según dijo La Crónica de Cataluña, vá incluido el de Gerona, es casi natural que de ser así, tenga antes lugar lo último que lo primero.

—Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre las obras que está ejecutando el dueño de la Fonda de Italianos, pues ayer mañana sin poner señales de peligro ni avisar á los transeúntes que pasaban por la calle de la Liebre, estaba derribando un trozo de pared que ponía en gran riesgo á los que pasaban por dicha calle.

Esperamos que no se permitirá semejante abuso al citado fondista.

—La muerte del sabio catedrático é insigne hombre de ciencia D. José Moreno Nieto, ha inspirado al celebrado poeta D. Manuel del Palacio la siguiente bella composición que tomamos de un periódico madrileño.

Dice así:
En la muerte de mi antiguo amigo
D. José Moreno Nieto.

SONETO.
Llore la patria al orador fogoso
que aun ayer la tribuna ennoblecía;
llore la ciencia al que en su altar un día
inmoló de su espíritu el reposo.
Dejadme á mi llorar el cariñoso
y dulce amigo de la infancia mía;
al que solí admirar que amanecía
y hasta en la sombra me pareció hermosa.
—Treinta años hace val duro destino
este por el que vamos arrastrados
átomos á merced del torbellino.

Viendo al fin de la tarde ya cansados
que bordan los linderos del camino
gironés de nuestra alma desgarrados.

Manuel del Palacio.
—Caja de Ahorros de Palafrugell.
—Han ingresado en el mes pasado

999 pesetas procedentes de 148 im-
posiciones, siendo 11 el número de
nuevos imponentes.

Se han devuelto 127 pesetas 66
céntimos á petición de 5 interesados.

—El nuevo dueño del café «Ge-
rundense» antes de Mesclans, sito en
la plaza de la Constitución, ha pro-
curado con decidido empeño y eficaz
actividad, introducir en el estableci-
miento importantes mejoras.

Su mira predilecta ha sido la de
dotarlo de un servicio puntual y es-
merado; y con preferencia fija su
particular cuidado en la buena y su-
perior calidad del café, aromática y
sabrosa bebida que confecciona á gusto
del público que le favorece con su
asistencia, como también posee va-
riadas clases de finos licores así na-
cionales como extranjeros de las más
reputadas fábricas.

Haciendo un sacrificio superior á
sus fuerzas, acaba de introducir en
el local una plausible y reconocida
reforma. Por medio del derribo de
una pared intermedia entre la pieza
destinada á billar y otra á distinto
objeto para los concurrentes, ha con-
seguido un salon decente y muy ca-
paz, cuyas paredes se están revis-
tiendo y adornando de vistosos
tapices.

Tanto esfuerzo y tanto sacrificio,
bien merece se vean recompensados
con una constante concurrencia.

—El distrito judicial de Cervera
(Lérida) que era uno de los que ma-
yor contingente prestaba, no ha mu-
chos años, á la estadística criminal
de la Audiencia de este territorio, se
ha morigerado de tal suerte, que ha-
biéndose tratado de obsequiar á los
presos pobres con una comida duran-
te los festejos realizados en aquella
ciudad, no pudo este verificarse en
atención á que únicamente había en
dichas cárceles dos presos, uno po-
bre y otro que tiene recursos propios.

Segun tenemos entendido, en di-
cho juzgado, y en lo que vá de año
solamente, se han incoado siete ú
ocho causas criminales.

—M. Barnum, senador de los Es-
tados Unidos y propietario de una
magnífica colección de fieras, ha vis-
to aumentarse su propiedad con el
nacimiento de un elefante al que ha
bautizado con el nombre de «Améri-
ca». Su madre se llama «Reina», y
es procedente de la isla de Ceylán en
donde la compró su actual propieta-
rio hace unos diez años. El nuevo
vástago recibió en seguida las cari-
cias de su madre, que continuaba
frotándolo con su trompa, cuando
con sorpresa de los presentes vieron
que se levantaba ya solo andando con
toda la seguridad de su raza. Tiene
la piel de color azulado y cubierta de
pelo negro: se le ven ya dos dientes,
pero los colmillos no le salen todavía
de la boca.

Mr. Barnum ha ofrecido una pri-
ma de 52.000 duros á cualquier
compañía que asegure su vida por 52

semanas ó una indemnización de
400.000 duros.

—Además de las dos paradas de
Conanglell y Hospitalet, han sido
destinados, según vemos en la Gace-
ta de Madrid dos caballos sementales
á la de La Bisbal; tres á la de Puig-
cerdá; dos á la de Figueras, y dos á
la de Camprodon.

Dichas paradas han de quedar ins-
taladas el día 1.º del próximo mes
de marzo.

RETRATO.

Cutis ferroso, facha de torero,
Se viste de señor á su manera:
Y es de ver como lleva la chistéra
Que no es para tal vela el candelero.

En política parece matulero
Capaz de sacar jugo hasta á una estera
Y aun que tiene un pepino por mollera
No se deja limpiar el comedero.

Hoy sale con baston de empuadura
Por diversos y fútiles motivos
Que no ignora un señor de gran empeño;
Mas no deja de haber quien asegura
Que por allá, en sus tiempos primitivos
Fué cofrade del «Feo Malagueño.»

VARIEDADES.

LA PRECOCIDAD DE LOS NIÑOS.

Hay casos curiosísimos de preco-
cidad y los periódicos franceses vie-
nen hablando de uno, que si no es
plausible, demuestra por lo menos lo
que el mundo adelanta.

Gabriela cuenta actualmente nueve
años y medio; su estatura no difiere
en nada de su edad, pero su carácter
es independiente, ama la libertad con
demasiado empeño y se «fastidia» en
el hogar doméstico. Y como la niña
es aprovechada, va de cuando en
cuando á dar algun paseito que á
veces se prolonga por algun tiempo.
Un mes ha durado el último.

Gabriela salió de su casa, atravesó
medio París hasta dar con la casa de
su nodriza á la cual manifestó que
estando su mamá muy ocupada, le
suplicaba en su nombre que la tuviese
en su casa por algunos días.

La nodriza no quiso admitirla sin
mediar una carta de la mamá, por lo
cual no se apuró Gabriela, antes bien
á las pocas horas entregó á su nodri-
za un papel, en el cual había escritas
en lapiz las siguientes palabras:

«Amiga mía: Tenga usted la bon-
dad de guardar á mi hija durante un
par de semanas.»
Y seguía la firma.

Tranquilizada la nodriza, admitió
la niña; pero como pasaran muchos
días sin que los padres dieran señales
de existencia, se resolvió á ir á visi-
tarlos.

—Júzguese cual sería su sorpresa al
encontrarlos afligidísimos y contando
por muerta su hija.

En vano habían hecho infinitas pes-
quisas para dar con el paradero de
la niña; en vano la policía había se-
cundado sus esfuerzos: no se logró
ningun indicio.

Con la vista de la nodriza se acia-
ró todo, y Gabriela fué conducida á
su casa, no sin que en el camino in-
tentara fugarse dos ó tres veces. ¡An-
gelito! ¡Ahí tienen ustedes un exceso
de candor!

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 26.—El Gobernador de
Valencia ha disuelto el Sindicato Va-
lenciano por carecer de los requisitos
legales.

Menudean las conferencias entre el
ministro de la Gobernacion y el pre-
sidente del Círculo Mercantil sobre el
asunto de los gremios.

Dícese que los síndicos presos re-
chazan las bases de arreglo acordadas
en la conferencia con el Sr. Sagasta.

Madrid 27.—Los periódicos publi-
can un comunicado de la Junta direc-
tiva del Círculo de la Union mercan-
til, declarando que son exactos los
relatos publicados por El Correo, El
Imparcial y La Correspondencia de
la conferencia celebrada por dicha
Junta con el Sr. Sagasta.

Es probable que se concederá per-
miso para reunirse el Círculo en
Junta general.

Los síndicos continúan gestionando
una conciliación honrosa para todos.

—La Comisión del Sindicato y de
la Union Mercantil que conferenció
con el presidente del Consejo de mi-
nistros, ha publicado en los periódicos
un comunicado expresando su
gratitud por la deferencia de que fué
objeto, y manifestando disposiciones
favorables á una conciliación.

—Dícese que el alcalde de la car-
cel del Saladero ha dimitido, á causa
de habersele ordenado por el gobe-
rnador de la provincia que cumpliera
los reglamentos.

En el salon de conferencias se ase-
gura que el miércoles ó el jueves se-
rán puestos en libertad los individuos
del Sindicato.

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del día 28 de Febrero de
1882 según nota del Banco de
Gerona.

Table with columns for Dinero and Papel, listing interest rates and bond prices.

Table listing various stocks and their prices, including Catalana G. de Crédito, Crédito M. (viejo), etc.

Gerona.-Imp. de P. Puigblanquer.

SECCION DE ANUNCIOS.

ARMAS

frente al puente de S. Agustin y farmacia de D. Vicente Garriga
calle de la Plateria núm. 30 Gerona.

Escopetas fuego central y Remingtons uno y dos tiros de	1800 á 600 rs.
Id. 2 tiros piston de	320 á 170 »
Id. 1 tiro piston de	160 á 80 »
Pistolas revolver de	200 á 8 »
Id. fouches de	50 á 24 »
Cartuchos fouches, cien de	24 á 8 »

Se hace toda clase de recomposiciones á precios sumamente baratos, encontrándose además en dicha armería todos los objetos de caza.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE CAYETANO CARBÓ, PLATERÍA 30 GERONA.

Se agencia la adquisicion de licencias de uso de arma, caza y pesca asi como toda clase de negocios.

CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET

PEPSINA VEJETAL

SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños &c.

Se toma despues de cada comida un sello medicinal, ó una cucharada grande del Jarabe, Vino ó Elixir.

Único depósito en esta Provincia.—Farmacia del Dr. AMETLLER, Cort-real, 4, Gerona.

ENSEÑANZA COMPLETA DE CORTE

DE TODA CLASE DE PRENDAS DE VESTIR, ABRIGOS, TÚNICOS, &c.

PARA SEÑORITAS

METODO APROBADO POR EL GOBIERNO DE S. M.

CON REAL PRIVILEGIO

ENSEÑADO POR

DOÑA CONCEPCION MON

BELL-LLOCH 4, GERONA

SUCURSAL DE LA INVENTORA DEL MISMO

DOÑA CARMEN RUIZ Y ALÀ (BARCELONA)

La enseñanza mas propia de la mujer sea cualquiera su estado social es la del corte de toda clase de prendas de vestir tanto en el ramo de lencería como en todo lo referente al arte de modista.

Completa y en el breve tiempo de tres meses se enseña á todas las jóvenes por medio de reglas fijas fáciles y sencillas al alcance de todas las inteligencias.

Hay clases por la mañana, tarde y noche, relacionadas á todas las fortunas y una gratis para las hijas de viuda.

Programa de enseñanza y demás detalles se proporcionarán en el mismo colegio, Bell-lloch, 4.

CASA DE COMIDA.

En la calle de la Cort-Real, número 27, se ha abierto un nuevo establecimiento de esa especie que ofrece á las personas que quieran favorecerlo, baratura, comodidad y buen servicio.

BABANO IODADO

DE GRIMAULT Y C.^a—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría, que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.^a

Paris.—Casa GRIMAULT Y C.^a; Rue Vivienne 8.

Depósito. Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.



PRENSA STANOPE

PARA VENDER

Esta prensa de solida y elegante construcción, con tintero cilindro de hierro, armaduras y molde para rodillos, rama, frasquetas, etc. etc., se vende con muy buenas condiciones y á un módico precio. Tamaño marca mayor.

Para mas pormenores dirigirse á la imprenta de este periódico.

PASTILLAS DE NIELK

DE CLORATO DE POTASA, COMPRIMIDAS

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

Anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringéas, salivacion mercurial, fetidez de aliento, estincion de la voz, difteria, crup, &c., &c.—Precio 6 reales caja.

De venta en las principales farmacias. Los pedidos al por mayor deben dirigirse á casa del autor Dr. Klein, Escudillers 6, 2.^a Barcelona.

—En Gerona, Farmacia del Dr. Ametller, Cort-Real, 4.

VENTA. Se vende, al contado ó á plazos, una pieza de tierra situada en el término del pueblo de San Daniel.

El que quiera comprarla se dirigirá á D. Pedro Quera calle del Carmen número 44, que informará.

ALQUILER. Se alquilará en el pueblo de Sarria á un precio módico una fábrica de aguardiente y licores, con locales para almacenes, y todos los utensilios necesarios para dicha industria. Al que le convenga puede dirigirse en esta ciudad á D. Luis Roméu calle de Galligans número 6, piso primero.